



**ACUSE**

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2015

DG/10000/ /2015

000436

**LIC. PATRICIA MERCADO CASTRO**

Secretaria de Gobierno del D. F.

Presente

Hago referencia al Resolutivo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba la solicitud de autorización para afectar y/o gravar como garantía o fuente de pago los ingresos propios del organismo descentralizado Sistema de Transporte Colectivo, mediante la creación de un Fideicomiso en el cual se recibieran y administraran los recursos provenientes del incremento a la tarifa y se destinaran a atender los proyectos seleccionados para su financiamiento:

El Artículo Cuarto Transitorio de este Resolutivo, establece la obligación de informar trimestralmente a la Asamblea el avance en la realización de las acciones comprendidas en el Programa para el Mejoramiento del Metro, razón por la cual me permito solicitarle que a través de su amable conducto, sea presentado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente informe:

**Informe al Tercer Trimestre de 2015 del Avance en la Realización de las Acciones que Comprende el Programa para el Mejoramiento del Metro**

**Antecedentes**

El 8 de octubre de 2014, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el mencionado ordenamiento, indicando en su Resolutivo Cuarto la priorización para el desarrollo de los siguientes proyectos:

1. La compra de 45 trenes nuevos para la Línea 1.
2. Dar mantenimiento mayor a los 45 trenes de la Línea 2.
3. Mejorar los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema tracción-frenado de 85 trenes que están en operación.



4. Renivelación de las vías en la Línea A.
5. Reparar 105 trenes que se encuentran fuera de servicio.
6. Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea A.
7. Adquisición de 12 trenes para la Línea 12 que se ampliará de Mixcoac a Observatorio.
8. Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones.
9. Modernizar el sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro.

Asimismo, menciona dicho resolutivo que los siguientes proyectos se han contratado con otro tipo de financiamiento, por lo que no se utilizarán recursos del Fideicomiso.

10. Sustituir 50 escaleras eléctricas en diversas estaciones de la red del STC.
11. Comprar 3,705 ventiladores para vagones y 258 compresoras para mejorar los sistemas de frenado y de cierre de puertas de los trenes.
12. Incorporar 1,200 policías adicionales, para el fortalecer la seguridad del Metro evitando el comercio informal en sus instalaciones.
13. Adquirir un nuevo sistema de radiocomunicación para trenes, estaciones y personal operativo para la seguridad de los usuarios.

## **AVANCE EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS**

### **1. La compra de 45 trenes nuevos para la Línea 1.**

De acuerdo al procedimiento establecido para llevar a cabo las adquisiciones de bienes, se envió planteamiento a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., solicitándole autorización para comprometer recursos de forma multianual para la compra de los trenes. Una vez que se cuente con esta autorización, se iniciará el proceso de licitación correspondiente.

110  
10/11/2012



## **2. Dar mantenimiento mayor a los 45 trenes de la Línea 2.**

Se tiene la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., el comprometer recursos de forma multianual y se ha iniciado el proceso para las contrataciones correspondiente.

## **3. Mejorar los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema tracción-frenado de 85 trenes que están en operación.**

Se llevó a cabo el contrato núm. STC-CNCS-173/2014 de fecha 14 de noviembre de 2014 con Alstom Transport México. Dicho contrato tiene tres componente por 2,972.6 millones de pesos (MP), 69.9 millones de dólares (MD) y 111.9 millones de euros (ME). A la fecha se ha pagado en este proyecto 924.5 MP.

## **4. Renivelación de las vías en la Línea A.**

Para el desarrollo de este proyecto, se han firmado los siguientes contratos:

- Contrato Núm. SDGM-GOM-2-08/15, con Consultoría Metropolitana de Ingeniería, S.A. de C.V. por un monto de 101.4 MP para la obra civil de la rehabilitación del cajón estructural, así como las juntas de expansión de Línea "A".
- Contrato Núm. STC-SDGM-GOM-2-01/15 con Ingenieros en Mantenimiento Aplicado, S.A. de C.V. y TSO-NGE México, S.A. de C.V., por un monto de 79.4 MP para realizar la corrección del trazo y perfil de la vía de la Línea "A".
- Contrato Núm. STC-SDGM-GOM-2-09/15 con el Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. DE C.V., por un monto de 95.2 MP para el suministro e hincado de tabla estaca metálica, para el confinamiento del cajón estructural de la Línea "A" del Sistema de Transporte Colectivo.
- Contrato Núm. STC-SDGM-GOM-C01/15 con la UNAM por un monto de 6.3 MP, para la asesoría técnica de acompañamiento para la revisión y validación de las medidas correctivas para mitigar los problemas geotécnicos y estructurales de la Línea "A".
- Contrato Núm. STC-CNCS-113/2015 con Transporte Escolar y de Pasajeros, S.A. de C.V. por 50,0 MP, para el servicio de autobuses en apoyo al cierre parcial de la Línea "A".



A la fecha en este proyecto se han pagado en este proyecto 170.7 MP.

**5. Reparar 105 trenes que se encuentran fuera de servicio.**

Para el desarrollo de este proyecto, se han firmado los siguientes contratos:

- Contrato Núm. STC-GACS/CCE-IMP-4017/2014 con RYMSA, S.A. de C.V. por un monto de 7.8 MD, para suministrar de kits de refacciones para la rehabilitación y mantenimiento integral de equipo diferencial.
- Contrato Núm. STC-GACS/CCE-IMP-4018/2014 con RYMSA, S.A. de C.V., por un monto de 6.6 ME, para suministrar ruedas de seguridad.
- Contrato No. STC-CNCS-0170/2014 con Soluciones en Eléctrica Especializada y de Potencia S.A. de C.V. por un monto de 89.0 MP, para el servicio correctivo de tarjetas y equipo electrónico del Material Rodante.
- Contrato Núm. 15-2003/2015 con Técnica Artesanal Mexicana, S.A. de C.V. por un monto de 6.1 MP, para cinturón de pivote plano.
- Contrato Núm. STC-GACS/CCE-IMP-4023/2015 con Industrias Michelin, S.A. de C.V. por 150.0 MP, para ruedas guía y portadora.
- Contrato Núm. STC-GACS/CCE-IMP-4022/2015 con Parker Hannifin de México, S.A. de C.V., por un monto de 15.2 MP., para refacciones de bastidores y carrocería.
- Contrato STC-GACS/CCE-IMP-4020/2015 con Troop y Compañía, S.A. de C.V. por un monto de 767,339 Euros, para kit de refacciones para mantenimiento mayor del enganche.

A la fecha se han pagado en este proyecto 324.1 MP

**6. Reincorporar 7 trenes férreos en la Línea A.**

Se tiene programado realizar las gestiones correspondientes a la contratación del Proveedor en 2016.

**7. Adquisición de 12 trenes para la Línea 12 que se ampliará de Mixcoac a Observatorio.**

Se tiene programado realizar las gestiones correspondientes a la contratación del Proveedor en 2016.

**8. Renovar íntegramente la Línea 1 y remodelar sus estaciones.**

De acuerdo al procedimiento establecido para llevar a cabo las adquisiciones de bienes, se envió planteamiento a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del D.F., solicitándole autorización para comprometer recursos de forma multianual para el desarrollo del proyecto. Una vez que se cuente con esta autorización, se iniciará el proceso de licitación correspondiente.

**9. Modernizar el sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro.**

Se tiene programado realizar las gestiones correspondientes a la contratación del Proveedor en 2016.

**INFORME FINANCIERO**

Los ingresos depositados al Fideicomiso por concepto de los \$2.00 de incremento en la tarifa ascendieron al Tercer Trimestre de 2015 a 4,260.4 MP, que sumados a la plusvalía que han venido obteniendo los títulos donde están invertidos estos recursos y otros ingresos que se han generado, dan un total de 4,346.5 MP, integrados de la siguiente manera:

INGRESOS CAPTADOS POR FIMETRO  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2014	TRIMESTRES 2015			TOTAL
		I	II	III	
Ingresos por Incremento de Tarifa	2,417.2	607.6	629.2	606.4	4,260.4
Plusvalía de la Inversión.	5.7	8.5	15.3	18.7	48.2
Otros Ingresos	32.4	2.5	0.8	2.2	37.9
<b>TOTAL</b>	<b>2,455.3</b>	<b>618.6</b>	<b>645.3</b>	<b>627.3</b>	<b>4,346.5</b>

*[Handwritten signature]*  
 SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO  
 Dirección de Finanzas  
 Calle de la Independencia, No. 1000, Col. Centro, CDMX  
 Tel: 52 55 5700 1111  
 www.metrocmx.com.mx



El Saldo bancario del Fideicomiso al tercer Trimestre de 2015 es de 2,927.2 MP, con el siguiente comportamiento financiero:

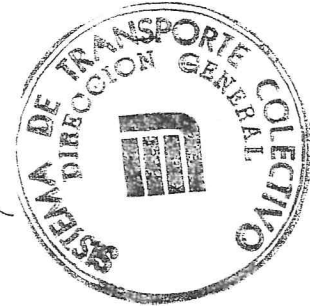
**BALANCE FINANCIERO FIMETRO**  
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2014	TRIMESTRES 2015			TOTAL
		I	II	III	
INGRESOS TOTALES	2,455.3	618.6	645.3	627.3	4,346.5
EGRESOS	1,008.4	293.0	26.6	91.3	1,419.3
BALANCE FINANCIERO	1,446.9	325.6	618.7	536.0	2,927.2

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**LIC. JORGE GAVIÑO AMBRIZ**  
Director General



Cco Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.